



Ayuntamiento de Huétor Vega

BASES CONCURSO DE LOGOTIPO CONCEJALIA DE DEPORTES AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA(GRANADA)

Desde la Concejalía de Deportes se convoca el concurso de diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Huétor Vega en las distintas actividades y eventos que desde ella se realicen.

El Concurso se regirá por las siguientes **bases**:

1.- Objetivo

Diseño de un logotipo con el objetivo de ser la imagen representativa de la Concejalía de Deportes, siendo esta la que se empleará en la difusión de información de las actividades llevadas a cabo por la misma (en web, redes sociales, cartelería, etc...)

2.- Participantes

Podrán participar los jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 35 años, sin distinción de nacionalidad ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases. Los menores de edad deberán aportar autorización de padre, madre o tutor/a legal. Cada participante solamente podrá presentar un trabajo.

3.- Propuesta

Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, de tal manera que aúne símbolo y denominación, teniendo en cuenta que el objetivo es su utilización como imagen y marca del la Concejalía de Deportes, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

- a) El diseño deberá ser original e inédito, declarando en el formulario de inscripción que el trabajo es fruto de su creatividad personal, y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas, así como no haber utilizado trabajos de terceros, como pueden ser fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el participante.
- b) Formato de entrega: cada propuesta será presentada en un formato vectorial de imagen, así como en archivo JPG o TIFF con una resolución mínima de 300 ppp y un con un ancho de 40 cm
- c) La temática será libre y preferentemente deberá tenerse en cuenta su





Ayuntamiento de Huétor Vega

aplicación en el ámbito deportivo. Quedarán excluidas todas aquellas propuestas que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones. El logotipo deberá incluir la leyenda “Concejalía de Deportes. Ayuntamiento de Huétor Vega” en cualquier tipo de letra indistintamente en mayúsculas o minúsculas.

d) Igualmente, cada participante adjuntará un archivo escrito en formato electrónico, con la explicación y descripción de la historia que el trabajo pretende transmitir.

e) Los participantes deberán guardar copias de los trabajos enviados, ya que éstos no se devolverán.

4.- Presentación de los trabajos

Los diseños propuestos para el concurso, así como la ficha de inscripción debidamente cumplimentada que figura como Anexo I, se presentarán en el registro general del Ayuntamiento de Huétor Vega, presencialmente o a través de la sede electrónica.

Se establece el plazo de un mes para presentar las propuestas que empezará a contar al día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

5.- Jurado y veredicto

El jurado estará presidido por el Concejal de Deportes o persona en quien delegue, y compuesto por un miembro de la Concejalía de Deportes, un miembro del departamento de Comunicación del Ayuntamiento, un representante de Asociaciones o Clubes Deportivos del Municipio y dos técnicos en imagen y/o diseño, elegidos con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación.

Actuará de Secretario: El de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

El veredicto del jurado será inapelable, decidiendo las propuestas admitidas y levantando acta indicando la propuesta ganadora, notificándoselo al ganador vía correo electrónico, que se hará público en todos los medios disponibles que tiene a su alcance la Concejalía de Deportes.





Ayuntamiento de Huétor Vega

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases.

El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

6.- Derechos de propiedad

a) El/la ganador/a del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso al Ayuntamiento de Huétor Vega, por lo que dicho Ayuntamiento pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". Igualmente, se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al Ayuntamiento de Huétor Vega.

c) El/la ganador/a renuncia sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

d) El/la ganador/a se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

7.- Premio

a) Se establece un único premio de 500 € para el trabajo original ganador

b) El ganador deberá acudir presencialmente al acto de entrega del premio en caso que así se lo requiriese la Concejalía de Deportes.

c) El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o bases al que deberán presentarse nuevos trabajos

8.- Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todo lo expuesto en bases y el fallo del Jurado. La organización se reserva el derecho de modificarlas, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.





Ayuntamiento de Huétor Vega

ANEXO I

INSCRIPCIÓN CONCURSO DE LOGOTIPO CONCEJALÍA DE DEPORTES

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Fecha de nacimiento: _____

Domicilio: _____

Población: _____ C.P.: _____

E-mail: _____

Teléfono: _____

El/la abajo firmante manifiesta su voluntad de participar en el Concurso de Logotipo de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Huétor Vega, y declara responsablemente:

- Que el logotipo presentado es su propio trabajo y fruto de su creatividad personal
- Que no se han infringido los derechos de autor de otras personas
- Que no se ha utilizado el trabajo de terceras personas, como fotos o elementos que no hayan sido hechos por el propio participante
- Que acepta las bases del presente concurso

En _____ a _____ de _____ de 2020

Firmado:

AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD

D/D^a.....
con DNI..... como Padre/Madre/Tutor (Táchese lo que no proceda) de.....le autoriza a participar en el Concurso de Logotipo de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Huétor Vega.

En a.....de.....de 2020

Fdo:

